



HECHO ESENCIAL

AMERIS RENTA RESIDENCIAL FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 01 de agosto de 2025.-

Señora:

Solange Bernstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos provisorios de Ameris Renta Residencial Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto del fondo **Ameris Renta Residencial Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), celebrada con fecha 01 de agosto de 2025, se acordó distribuir un dividendo provisorio exclusivamente a la **Serie P** del Fondo, por concepto del retorno preferente trimestral que le corresponde percibir a esta serie, en conformidad a su Reglamento Interno, por un total de **CLP \$223.192.796**, a imputarse con cargo al Beneficio Neto Percibido estimado del ejercicio 2025.

El citado dividendo, se pagará a contar del **viernes 08 de agosto de 2025**, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria de cada aportante que así lo haya indicado o mediante la opción de reinversión de su preferencia a cada aportante que se encuentre inscrito en el registro respectivo a la medianoche del 5º día hábil anterior a la fecha de pago indicada.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Ignacio Montané Yunge

Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.